



LA JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA.

NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA SEÑORA AMPARO POSADA DE ÁLVAREZ – ADMISION TUTELA

En la SALA CIVIL – FAMILIA del TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA - Sala Civil Familia con ponencia de la Magistrada TATIANAVILLADA OSORIO, se encuentra en trámite la ACCION DE TUTELA interpuesta en contra del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, con radicado 05000221300020220006800 que fue interpuesta por SEBASTIAN COLORADO.

Acción de tutela que fue admitida el 1 de abril de 2022 y está fundamentada en que se dé aplicación al artículo 84 de la Ley 472 de 1998, además de que se ordene proferir sentencia anticipada en la acción popular con radicado 05034 31 12 001 2021 00150 00.

Se indica que en el auto que admitió la acción de tutela se concedió el término de dos (2) días para ejercer el derecho de defensa. Las contestaciones remitirlas al correo electrónico secivant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para el efecto se publica también este aviso en el microsítio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, y en cartelera externa del Juzgado.

Andes, 4 de abril de 2022.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria